

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*DECRETO 180/2013, de 8 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de doña María Isabel Baena Parejo como Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en las disposiciones adicionales cuarta y novena del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 163/2013, de 8 de octubre, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de octubre de 2013.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Isabel Baena Parejo como Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba.

Sevilla, 8 de octubre de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO  
Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales